

**DECLARACION JURADA**

**CAUSALES DE INHABILIDAD PARA CANDIDATOS A DIRECTORES  
REPRESENTANTES DE EMPRESAS ADHERENTES**

Comparece don \_\_\_\_\_, RUT \_\_\_\_\_,  
domiciliado en \_\_\_\_\_, quien  
dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 22 de los Estatutos del Instituto de Seguridad del Trabajo y  
para los efectos de postular al cargo de Director en representación de los adherentes, declara:

- a) Ser representante de una entidad empleadora adherida al Instituto de Seguridad del Trabajo por más de tres años.;
- b) Que la entidad empleadora que representa, se encuentra al día en el pago de sus cotizaciones al mes de agosto de 2021;
- c) Tener el patrocinio de a lo menos veinte empresas adherentes, no relacionadas entre sí (en los términos definidos en el artículo 15 de los Estatutos), que en conjunto reúnen a lo menos mil trabajadores afiliados al IST como promedio anual, al mes de agosto de 2021, o de una o más entidades gremiales de empleadores adherentes al IST, cuyos asociados reúnan en conjunto o individualmente consideradas, a lo menos mil trabajadores afiliados como promedio anual, al mismo mes y cada empresa o asociación gremial no patrocina a más de un candidato a director titular.
- d) No encontrarme procesado ni haber sido condenado por crimen o simple delito a la fecha de la convocatoria, o afectado por otra causa legal de inhabilidad;
- e) No ser ni haber sido durante los últimos dos años anteriores a la elección funcionario público que ejerza directamente y de acuerdo con la Ley, funciones de fiscalización o control de las Mutualidades
- f) No ser ni haber sido en los últimos cinco años anteriores a la elección, gerente general o ejecutivo superior del IST o de otro organismo administrador del Seguro
- g) No tener vínculo contractual de subordinación, de dependencia o de interés con el Instituto de Seguridad del Trabajo, sea en forma directa o como representante de otras personas.

NOMBRE: \_\_\_\_\_

RUT : \_\_\_\_\_

FECHA : \_\_\_\_\_

FIRMA : \_\_\_\_\_